

*Acuerdo de 15 de febrero de 2010, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombra **doctor honoris causa a don José Antonio Labordeta Subías.***

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 41.v) y 105 de los Estatutos de la Universidad, a propuesta de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo, la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de y el Departamento de Historia Moderna y Contemporánea, y a la vista de los informes favorables de la Junta Consultiva y de la Comisión de Doctorado de la Universidad, el Consejo de Gobierno acuerda, por unanimidad, conceder la distinción de doctor honoris causa por la Universidad de Zaragoza a don José Antonio Labordeta Subías.